

Sábado 12 de febrero de 2022

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS

MÁS DE 100 MILLONES DE GASTO CORRIENTE PARA PARTIDOS

Por Sergio Hernández

Los cuatro partidos políticos con registro –PAN, Morena, PRI y Verde Ecologista- disponen de 105 millones 778 mil pesos de “gasto corriente” (el año pasado fueron 98 millones) y se les distribuye de acuerdo al número de votos obtenidos en el proceso electoral del 2021. Juan Rivera Hernández Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado, dio a conocer que el financiamiento a los partidos políticos se calcula con base en una fórmula que establece la ley electoral. Esa es la fórmula que determina los parámetros de la votación que obtuvieron cada partido político, es decir es el valor unitario del voto. Detalló que el Partido Acción Nacional se le asignara 3.8 millones cada mes (46 millones en total), al Partido Revolucionario Institucional 1.6 millones de pesos al mes (20 millones en total) y el Partido Verde Ecologista de México 916 mil pesos (once millones de pesos al año) y el Partido Morena 2.3 millones de pesos (un monto de 28 millones de pesos aproximadamente) Dijo que estas cantidades se asignan con base al “valor unitario del voto”, y que surge de su porcentaje de votación que ellos tuvieron en las elecciones de acuerdo con lo que determinó propiamente los cargos de elección se le saca un promedio del valor y del voto y con base en ello es cómo se hace esta distribución de cada partido político. (N 1 y 4)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2022/02/12/mas-de-100-millones-de-gasto-corriente-para-partidos/>

PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES

TEEQ INEXISTENTE PROPAGANDA DE FUNCIONARIA

Por Tina Hernández

Por lo que ve a 22 los procedimientos ordinarios sancionadores, éstos fueron iniciados de oficio por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en contra de los partidos políticos Revolucionario Institucional (PRI), Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM), Morena, Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano, Querétaro Independiente y Fuerza por México; así como de las otrora candidaturas independientes a las presidencias municipales de Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, San Joaquín, Colón, Huimilpan, Tolimán, Arroyo Seco, Tequisquiapan, Corregidora, Pedro Escobedo; y a las diputaciones locales de los distritos 6 y 13. o anterior, derivado de la vista realizada por el Secretario Ejecutivo del IEEQ, con el informe final sobre los materiales utilizados en la producción de propaganda electoral y seguimiento por parte de los Consejos Distritales y Municipales, correspondiente al proceso electoral local 2020-2021. Los procedimientos se iniciaron por la presunta comisión de diversas conductas que vulneran normas de propaganda electoral, tales como, las omisiones de presentar el plan de reciclaje de la precampaña o campaña, colocar el símbolo de reciclaje en la propaganda electoral, y de presentar el informe sobre los materiales utilizados en la producción de propaganda electoral. El Tribunal Electoral declaró el sobreseimiento de todos los procedimientos sancionadores debido a que se actualizó el supuesto establecido en la Ley Electoral, que establece que la facultad de la autoridad electoral para fincar responsabilidades por infracciones a la normatividad electoral prescribe en el término de seis meses, siendo que, en todos los casos, la autoridad sustanciadora dictó los acuerdos de inicio en los procedimientos, una vez que había transcurrido dicho plazo. Aunado a ello, se dio vista y se vinculó al Consejo General del IEEQ a efecto de que, en ejercicio de sus atribuciones, realice lo que en derecho proceda e informe de ello al Tribunal Electoral local, pues derivado de la excesiva dilación para iniciar los procedimientos sancionadores, órgano de justicia se encuentra impedido para ejercer jurisdicción y conocer de fondo los asuntos. Se dictó sentencia dentro del procedimiento especial sancionador TEEQ-PES-37/2021, mismo que fue iniciado por la denuncia de un ciudadano que señaló que una otrora diputada local de la LIX Legislatura del Estado realizó diversas conductas que vulneraban la normatividad electoral, consistentes en entrega de dádivas. Primeramente, el Tribunal Electoral determinó inaplicar la porción normativa del artículo 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, que contempla la figura de la prescripción de la facultad sancionadora de la autoridad electoral, pues resulta contraria a las normas constitucionales que mandatan el establecimiento de procedimientos

Coordinación de Comunicación Social 1

Sábado 12 de febrero de 2022

especiales sancionadores. Derivado de lo ordenado en diversa sentencia por la Sala Superior del TEPJF, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral local realizó diversas diligencias a fin de obtener información que permitiera conocer si la mencionada diputada participó en algún programa o evento relacionado con la entrega de dádivas. Con base en ello, el Tribunal Electoral declaró inexistente la infracción denunciada, pues no se advirtió que la gestión, compra y entrega de bienes denunciada implicara alguna vinculación expresa o implícita con alguna fuerza política o candidatura para inducir al electorado. (N 6)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2022/02/12/teeq-inexistente-propaganda-de-funcionaria/>

REVIRA TEEQ SANCIONES DE RECICLAJE A PARTIDOS

Por Zulema López

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) determinó que no deberá aplicarse las sanciones por incumplir con temas relacionados al reciclaje contra ocho partidos políticos, 10 excandidatos a presidencias municipales y dos aspirantes a diputaciones locales. La determinación se tomó porque el TEEQ considera que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) emitió las sanciones de manera tardía. Se precisó que el IEEQ tenía seis meses para interponer todas las sanciones por precampañas y campañas, pero que en ambos casos las impuso de manera posterior. Los que no serán sancionados son PRI, PRD, PVEM, Morena, PT, Movimiento Ciudadano, Querétaro Independiente y Fuerza por México, así como candidaturas independientes a las presidencias municipales de Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, San Joaquín, Colón, Huimilpan, Tolimán, Arroyo Seco, Tequisquiapan, Corregidora, Pedro Escobedo, así como contra candidaturas locales por los distritos 6 y 13. En otro tema, con dos votos a favor y uno en contra, los magistrados del TEEQ resolvieron quitar la sanción interpuesta contra una diputada de la anterior Legislatura, a la que se acusó de entrega de dádivas. En la sesión realizada ayer, ninguno de los magistrados precisó cuál es el nombre de la diputada estatal a la que se quitó la sanción. (EUQ 2)

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/retira-teeq-sanciones-de-reciclaje-partidos>

REVIERTE TEEQ SANCIÓN CONTRA EX DIPUTADA

Por Janet López

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) resolvió revertir la sanción que se había interpuesto contra una diputada de la anterior legislatura local, contra quien se había determinado acciones por la presunta entrega de dádivas durante el proceso electoral. La sentencia en acato a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que determinó que la investigación del IEEQ no advirtió compra o entrega de bienes vinculada con alguna fuerza política o candidatura. Dicha investigación del IEEQ también se volvió a realizar en acato a la sentencia de la Sala. La resolución de revertir la sanción se aplicó con dos votos a favor y 1 en contra, con la emisión de un voto particular, ese último del magistrado Ricardo Gutiérrez Rodríguez. El magistrado Ricardo Gutiérrez Rodríguez sostuvo que el IEEQ ha tenido deficiencias en las diligencias de investigación realizadas, y que en este caso llevaron al retiro de la sanción, pese a que la propia diputada externó que ella entregó los apoyos por los cuales fue denunciada. “Ha tenido deficiencias en las diligencias de investigación realizadas las cuales, en mi consideración, han, inclusive, entorpecido la instrucción de este procedimiento”. La sanción se había interpuesto por la entrega de pollitas de postura, equipos de cómputo y forraje, a eso se sumó que la entonces diputada promovió la entrega en sus redes sociales. La denuncia incluyó la evidencia de cada una de las entregas, pero la investigación de la autoridad instructora del IEEQ, por ejemplo, no realizó diligencias para solicitar información al Registro Público de la Propiedad o del Registro Público del Comercio de las personas morales a través de los cuáles la diputada realizó la entrega. La autoridad instructora del IEEQ se limitó a únicamente analizar los datos que aportó la misma denunciada y no realizó las diligencias con el cuidado debido. En el expediente existen también manifestaciones de que personas sí recibieron apoyos, pero no los que se le indicaban por la investigación realizada en el IEEQ, incluso hay señalamientos de beneficiarios de que la entonces diputada habría dicho que los apoyos eran de parte de su partido. A lo anterior se suma que en la entrevista que por instrucción de la Sala Superior volvió a realizar, se permitió que, por ejemplo, beneficiarios cambiaran sus declaraciones. En esa nueva investigación se preguntaba a los beneficiarios si con el apoyo que recibieron se habría visto

Sábado 12 de febrero de 2022

beneficiada la entonces diputada o su partido, cuando evidentemente a esos particulares entrevistados les resultaba imposible responder, la única respuesta posible que podían emitir era “no” o “no conozco”.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/revierte-teeq-sancion-contra-ex-diputada/>

SE SALVAN PARTIDOS Y EXCANDIDATOS DE SANCIÓN POR INCUMPLIR CON RECICLAJE

Por Janet López

8 partidos políticos, 10 ex candidatos a presidencias municipales y 2 candidatos a diputaciones locales incumplieron obligaciones en materia de reciclaje, sin embargo, sus sanciones se tramitaron después de los 6 meses que se establecen en ley, por lo cual no serán sancionados. En una misma resolución, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) informó que las omisiones se cometieron tanto en el periodo de precampaña como en el de campaña, el IEEQ inició de oficio los procedimientos ordinarios sancionadores, pero las resoluciones las emitió de manera posterior a esos 6 meses que como máximo tenía para sancionar. Derivado de que se incumplió con los tiempos, es que los partidos y candidatos que incumplieron con acciones a favor del reciclaje no deberán ser multados, determinaron por unanimidad los 3 magistrados y magistrado presidente que integran el TEEQ. Los procedimientos fueron contra PRI, PRD, PVEM, Morena, PT, Movimiento Ciudadano, Querétaro Independiente y Fuerza por México, así como candidaturas independientes a las presidencias municipales de Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, San Joaquín, Colón, Huimilpan, Tolimán, Arroyo Seco, Tequisquiapan, Corregidora, Pedro Escobedo, así como contra candidaturas locales por los Distritos 6 y 13.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/se-salvan-partidos-y-excandidatos-de-sancion-por-incumplir-con-reciclaje/>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

APROBARON MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS

Un total de 193 mesas directivas de casillas para la jornada de Revocación de Mandato serán instaladas en SJR, Tequisquiapan y Ezequiel Montes; motivo por el cual serán requeridos 965 funcionarios de casilla en las tres demarcaciones; informó el vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE en SJR. (ESSJR)

PARTIDOS POLÍTICOS

MORENA

RUIZ OLAES PIDE DIÁLOGO A BANCADA DE MORENA

Las y los legisladores de Morena deberán dialogar sobre sus diferencias y sobre la posibilidad de cambio de la coordinación del grupo parlamentario, advirtió Mauricio Ruiz Olaes, delegado en funciones de presidente de Morena. (DQ)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: GUERRA POR EL AGUA HIDALGO VS QUERÉTARO

Extracción de Tzibanzá está asegurada, dice el gobernador Mauricio Kuri; diputada acusa explotación inequitativa. (DQ, principal)

N: AGUA 50 AÑOS

Conagua da el visto bueno al Acueducto III, se puede avanzar: Mauricio Kuri González. (N, principal)

AM: ANTE TENDENCIA A LA BAJA POR COVID-19 PIDEN NO CONFIARSE

Sin embargo, no se deben relajar las medidas no farmacológicas, sostuvo la secretaria de salud en Querétaro, Martina Pérez Rendón. (AM, principal)

Sábado 12 de febrero de 2022

EUQ: ESTADO, LUGAR 11 EN MUERTES A CAUSA DE CORONAVIRUS

Hasta el 10 de febrero de este año suman 5 mil 899 decesos. En enero de 2020 se registró un pico más alto de los fallecimientos a causa del virus, dice Conacyt. (EUQ, principal)

PODER EJECUTIVO

CONAGUA AUTORIZA EXTRACCIÓN DE AGUA PARA EL ACUEDUCTO III

Ya fueron autorizados los permisos para iniciar con el proyecto del Acueducto III que permitirá abastecer de agua la zona metropolitana, y cerrar 150 pozos, apuntó Mauricio Kuri. “El secretario de Gobernación habló con el director general de Conagua para ver la posibilidad que nos pueda permitir el proyecto”. Dijo que el agua será superficial de la zona de Tzibanzá para transportarse en zonas aledañas a la carretera, y con esto se garantizará el agua por los próximos 50 años en el estado. (DQ, N)

MEGACABLE AMPLIARÁ SU COBERTURA EN EL ESTADO

Este 2022, la empresa de telecomunicaciones Megacable invertirá alrededor de 13 mil millones de pesos, de los cuales alrededor de 140 millones de pesos se invertirán en nuevas tecnologías y para ampliar la cobertura en más ciudades en el estado de Querétaro, anunció Enrique Yamuni Robles, director general de Megacable Bajío.(...) Previo al corte del listón, el gobernador Mauricio Kuri reiteró que el estado es de los que tienen la mejor mano de obra pagada y recordó que en 2021 el estado registró un crecimiento económico del 7%. (DQ, N)

REGISTRA QUERÉTARO 624 CASOS Y 29 DECESOS POR COVID, ESTE VIERNES

La SESA informó que este viernes se registraron 624 casos nuevos de Covid-19, así como el deceso de 29 personas, entre ellas una menor de dos años, por la misma enfermedad. El registro acumulado es de 130 mil 676 casos; 52% son mujeres y 48% son hombres. Se han registrado seis mil 346 defunciones. (N)

ESTADO, LUGAR 11 EN MUERTES A CAUSA DE CORONAVIRUS

Hasta el 10 de febrero de este año suman 5 mil 899 decesos. En enero de 2020 se registró un pico más alto de los fallecimientos a causa del virus, dice Conacyt. (EUQ)

29 DECESOS POR COVID INCREMENTAN LAS CAMAS

En Querétaro fallecieron ayer 29 personas a causa de la Covid-19, el acumulado es de 6 mil 346 muertes y hubo 624 nuevos casos para un total de 130 mil 676. Martina Pérez, titular de la SESA, destacó que, a fin de atender la demanda de pacientes graves, creció 67% la conversión de camas para la atención de COVID-19. (N)

PIDEN REFORZAR MEDIDAS DE SALUD EN FESTEJOS DEL DÍA DE SAN VALENTÍN

En la sesión del Comité Técnico para la Atención de COVID-19, las y los especialistas exhortaron a la población a extremar las medidas no farmacológicas durante los festejos del Día de San Valentín; así como respetar las recomendaciones y restricciones sanitarias del Escenario A Modificado, el cual se mantiene vigente en Querétaro y es monitoreado permanentemente por parte de las instituciones de salud. (DQ, N, AM, EUQ)

ESPERAN QUE SE GENEREN 30 MIL EMPLEOS ESTE AÑO EN QUERÉTARO

Marco del Prete, titular de la SEDESU, indicó que este año esperan que haya 30 mil nuevos empleos en el estado, cifra similar al año pasado. Dijo que en enero se reportaron 4 mil 400 puestos de trabajo en el estado, que se sumarán a otros 33 mil que se generaron en 2021. (N)

CONVERGEN EN CONVERSATORIO MUJERES Y NIÑAS EN LA CIENCIA

La SEDEQ, en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, propició el conversatorio “Los retos de las mujeres y las niñas en la ciencia” conducido por Diana Lorena Rubio ganadora del Premio Docentes Extraordinarios: National Teacher Prize México 2020 y finalista del Global Teacher Prize 2021, promovido por la organización Movimiento STEAM que se creó en 2017 para promover la educación en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM). (N)

Sábado 12 de febrero de 2022

COBAQ Y UTC FIRMAN CONVENIO

Autoridades de la Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC) y del COBAQ, sostuvieron un encuentro con la finalidad de estrechar la colaboración para garantizar la continuidad de estudios universitarios de egresados del nivel Medio Superior de la zona de influencia que comprende Corregidora y Querétaro. Docentes y personal de vinculación de ambas instituciones realizaron un recorrido por la UTC, donde conocieron los proyectos que se desarrollan en conjunto con instancias como CONACYT y el CONCyTEQ, para el fomento del quehacer científico y tecnológico en la entidad, e impulsar el crecimiento de la matrícula de jóvenes que culminen su formación de nivel superior. (N)

EMPRESA AUTOMOTRIZ DONA EQUIPO A LA UPQ

La empresa Autoliv equipará con 14 elementos al Centro de Aprendizaje y Profesionalización Automotriz. (AM, N)

PODER LEGISLATIVO

PROMOVERÁN LA LEGISLACIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS

El decano en la cámara de diputados –lleva tres legislaturas seguidas Antonio Zapata aseguró que ningún periodista puede amenazarse en términos generales. (...) Adelantó que en esta legislatura se va a promover como grupo parlamentario la legislación de protección a periodistas y tratar de sacar los protocolos para beneficio de reporteros y defensores de los derechos humanos. (N, EUQ)

MUNICIPIOS

REALIZAN CICLO DE CONFERENCIAS

Realizarán ciclo de conferencias en el Foro la Chimenea de la Antigua Estación del Ferrocarril y el Museo del Cerro de las Campanas, la Secretaría de Cultura del municipio de Querétaro y la Facultad de Filosofía de la UAQ, a través del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias, ofrecerán un ciclo de conferencias especializadas en historia y antropología. (N)

RECOLECTA MÁS DE 2 MIL 900 ÁRBOLES EN LA CAMPAÑA DE ACOPIO DE ÁRBOLES DE NAVIDAD

La Secretaría de Servicios Públicos Municipales de Querétaro realizó este año la recolección de 2 mil 903 árboles naturales de Navidad, con el objetivo de hacer una correcta disposición final de estos residuos. Los árboles recolectados se triturarán para convertirlos en mulch y posteriormente utilizarlo para conservar la humedad en parques y áreas verdes del municipio. (DQ, N)

BUSCARÁ CORREGIDORA INCLUIR MÁS CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA AL C4

Antes del mes de marzo se estará presentando el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, el cual incluirá el Programa de Seguridad, indicó Roberto Sosa, presidente municipal de Corregidora. Mencionó que la mitad del presupuesto del municipio estará destinado a la seguridad, por lo que se blindará el municipio en materia tecnológica. (DQ)

SÍ HABRÁ EL TRADICIONAL “PASEO DEL BUEY”

Este año, sí se llevará a cabo de manera presencial en la cabecera municipal de Corregidora el tradicional “Paseo del Buey”. Esto luego de que el año pasado no se pudo realizar a causa de la pandemia. “El Paseo del Buey”, que es una tradición que este año cumple 286 años, se hará por las principales calles de El Pueblito la mañana del domingo 20 de febrero. (AM)

RIESGO BIOLÓGICO POR CUBREBOCAS TIRADOS EN CALLES

Rafael Camacho, secretario de Trabajo y Conflictos del SUTSMSJR, alertó del riesgo biológico que representan los cubrebocas tirados en vía pública, problemática de salud que se ha visto en las diversas calles del primer cuadro de la ciudad. Pidió a la población un mejor manejo del artículo de seguridad personal, a fin de reducir riesgos de contagios o, en todo caso, infecciones entre los trabajadores de limpieza. (ESSJR)

Sábado 12 de febrero de 2022

INFORMACIÓN GENERAL

CONTINÚAN PRODUCCIÓN DE LA VACUNA DE LA UAQ CONTRA COVID-19

La UAQ continúa trabajando en la elaboración de su nueva versión de la vacuna Quivax 17.4 contra Covid-19, informó Teresa García, rectora de la UAQ. Explicó que esta nueva versión no permite la purificación más sencilla, además que tienen que seguir los procedimientos autorizados por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). (DQ)

CAPACITA ISSSTE PERSONAL PARA ELABORAR ALIMENTOS SALUDABLES

La Escuela de Dietética y Nutrición (EDN), otorga capacitación a jefas y jefes de servicio de alimentos y a quienes se encargan de manejarlos en todas las unidades médicas del país, con el propósito de brindar a los pacientes una alimentación saludable y adecuada, informó el director general, Pedro Zenteno Santaella. (N)

MANUEL RIVADENEYRA DÍAZ ES EL NUEVO PRESIDENTE DE CANACINTRA SAN JUAN DEL RÍO

Esta tarde la Canacintra presentó al Ingeniero Manuel Rivadenebra Díaz como su nuevo dirigente por el periodo 2022-2024 en el municipio de San Juan del Río. Al tomar la palabra, Rivadenebra Díaz felicitó a José Román Flores, presidente saliente de Canacintra, por su ardua labor y buena gestión durante su periodo, mencionó que a pesar de la crisis provocada por la pandemia del COVID-19, encuentra una cámara fortalecida y unida. (ESSJR)

QUERÉTARO, ENTRE LOS DESTINOS FAVORITOS DE LOS ENAMORADOS: AIRBNB

Este fin de semana es ideal para sorprender a tu pareja o a tu mejor amiga/o, por lo que, si aún no tienes planes, puedes reservar un espacio compartido a través de Airbnb. En México el top 10 de los destinos con más reservaciones, suman aproximadamente 40% del total de las reservaciones de parejas para el fin de semana de San Valentín, informó la empresa Airbnb. Jalisco, Quintana Roo y Ciudad de México son los principales destinos que los huéspedes que viajan a través de Airbnb eligieron visitar con sus parejas, informó en un comunicado. (N)

PRESENTAN PROYECTO PARA TREN MÉXICO-QUERÉTARO-LEÓN

TMSourcing, una empresa de servicios y consultoría informó que el gobierno federal, a través de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, recibirá una propuesta no solicitada para el desarrollo del proyecto ferroviario autofinanciable México-Querétaro-León, mejor conocido como Tren El Bajío, a través del vehículo de inversión Ameriko, creado el año pasado. (EUQ)

QUERÉTARO, LA DÉCIMA ENTIDAD CON MÁS MUERTES VIALES

De acuerdo con el INEGI, el estado de Querétaro se encuentra en la décima posición de las entidades con mayor índice de mortalidad por accidentes vehiculares. Por este motivo, el Observatorio Ciudadano de Movilidad en Querétaro recientemente hizo un llamado a las autoridades para conocer qué estrategias de seguridad vial se están planeando con la finalidad de reducir el número de accidentes y, por consecuencia, de víctimas. (AM)

¡NOS QUITAN AGUA!, DICEN EN HIDALGO

Por considerar que hay un aprovechamiento inequitativo en la explotación del acuífero "El Infiernillo", ubicado en Zimapán, la diputada local del Partido Verde, María del Carmen Lozano planteó se exhorte a las autoridades estatales y federales para que revisen las autorizaciones otorgadas al estado de Querétaro para extraer una cantidad mínima de mil 500 litros de agua por segundo y beneficiar a 900 mil habitantes. (DQ)

NUEVO TITULAR DE PROFECO

Oswaldo García Arteaga es el nuevo titular de la Profeco en el estado de Querétaro, con circunscripción territorial en el estado de Hidalgo, en los siguientes municipios: Alfajayucan, Atotonilco de Tula, Chapantongo, Huichapan, Nopala de Villagrán, Pacula, Tasquillo, Tecozautla, Tepeji del Río de Ocampo, Tepetitlán, Atitalaquia, Tula de Allende y Zimapán. (ESSJR)

Sábado 12 de febrero de 2022

CONVOCA UAQ A FORMARSE EN CIENCIAS DE LA SEGURIDAD

La Facultad de Derecho (FD) de la UA invita a los jóvenes de educación media superior a formar parte de la siguiente generación de la Licenciatura en Ciencias de la Seguridad (LCS). De acuerdo con Rubén Torres, coordinador de la LCS, el objetivo del programa de estudios es formar profesionistas con una preparación profesional acorde a los cambios sociales, con habilidades para dar respuesta a una problemática real. (N, ESSJR)

ANALIZA UAQ PROPONER UN AUMENTO DIFERENCIADO

Artemio Sotomayor, director de Recursos Humanos de la UAQ, aseguró que la institución realizó 'el mejor ofrecimiento' en aumento salarial, que coloca a la institución por encima de la media nacional en incremento a docentes y trabajadores. Ofreció 4% y el monto máximo ha sido de 3.5%. (N, AM)

PROPONEN PROYECTOS EN UAQ

Uno de los planes de trabajo que se ha pensado a futuro para la UAQ Campus Pedro Escobedo, es abrir clases semiescolarizadas para el nivel medio superior, así como cursos de idiomas; informó Teresa García, rectora de la Universidad. Detalló que dicho campus es muy pequeño en espacio y la disponibilidad de abrir más aulas sería por la tarde. (ESSJR)

RASCADO PROPONE REFORMA A LA LEY DE LA DEFENSORÍA

El presidente electo de la DDHQ, Javier Rascado, se pronunció a favor de una reforma a la ley de ese organismo; entre los aspectos más importantes, se debe garantizar que quienes violen los derechos humanos, se repare el daño a las víctimas. El ombudsman entrará en funciones este sábado y sus funciones culminarán el 11 de febrero de 2027. Expresó que lo primero será hacer un análisis de las condiciones administrativas en que está el organismo y, con base en ello, trabajar con la Legislatura para una posible reforma. (INQRO)

FEMINISTA Y ANIMALISTA EXIGEN JUSTICIA POR PERRITO ATROPELLADO

El colectivo "Feministas SJR" y la Asociación "Y si Cambiamos Vidas, A. C.", realizarán una manifestación pacífica este próximo 22 de febrero afuera de la fiscalía general de San Juan del Río para pedir justicia por un perrito que fue atropellado, refieren dolo. (N)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q "AMORES"

Por Adán Olvera

Los negocios del centro histórico y de las plazas comerciales de Querétaro, le tienen mucha fe al festejo del 14 de febrero; el amor puede sacar de la mala racha a los comerciantes. Esperan negocios del centro histórico este repunte del 85% en ventas, los negocios pueden verse beneficiados y el sector restaurantero es el que se puede ver mayormente beneficiado durante ese día. Lo que hay que reconocer es la atinada campaña que implementó, la titular de la Secretaría de Turismo de la capital, Alejandra Iturbe Rosas, en la campaña participan asociaciones de hoteleros y empresarios de la industria de bodas y eventos; en las plazas públicas y andadores del Centro Histórico de Querétaro, han colocaron frases luminosas, arte urbano y poemas, como parte de esta campaña "Save the Date" con la que buscan impulsar al municipio de Querétaro como destino de romance. Mire es una campaña sencilla, no rebuscada y mucho menos estafalaria que le está gustando a propios y visitantes, los empresarios del centro reconocen la atinada decisión y son este tipo de acciones las que impulsan el desarrollo y crecimiento de las empresas y sus colaboradores. En tiempos en los que hay que privilegiar la empresa y con esto generar empleo para erradicar situaciones de pobreza y desigualdad; los empresarios y comerciantes buscan el acompañamiento de los gobiernos que faciliten las cosas y que además les permitan el desarrollo; esperemos que este día del amor sirva para el repunte de la actividad empresarial. Ya hablaremos de la estrategia estatal... Querétaro. Y entonces, encontré México. DE REBOTE. Hoy los ataques a los periodistas y medios de comunicación sufren la más grande de las embestidas con el máximo poder político y económico que tiene este país, no hay forma de creer que el gobierno federal respeta y garantiza la actividad periodística, los ataques y mentiras son grandes y buscan dañar sin escrúpulos, generando un preocupante clima. (DQ 5)

Sábado 12 de febrero de 2022

BAJO RESERVA

Kuri encabeza reunión con su equipo de seguridad. Para la administración de Mauricio Kuri hay muchas prioridades, pero la principal de todas, nos dicen, es mantener a Querétaro como una de las entidades federativas con menor incidencia en delitos de alto impacto, como son los homicidios que hoy en día son un flagelo en el país. Por eso, ayer nos cuentan dio seguimiento a los resultados que hay en la materia al reunirse con el fiscal Alejandro Echeverría, Juan Martín Granados, asesor en materia de seguridad, el titular de la SSC, Miguel Ángel Contreras y el jefe de la Oficina de la Gubernatura, Rogelio Vega Vázquez Mellado. Estas reuniones, nos dicen, tendrán mano en la agenda del gobernador. (EUQ 2)

EL ALFIL NEGRO

No se vale. Las voces de solidaridad no hacen inmune a la víctima de una persecución. El burdo manejo de la maquinaria del Estado es el mismo sea del color que sea cuando se trata de silenciar a un periodista. Se puede estar de acuerdo o no con Carlos Loret, pero el respeto a su integridad física sí es responsabilidad del Estado. (N)

LUZ DE OCASO

Preocupados, los administradores de la casa hogar para el retiro Luz al Ocaso, que se encuentra en la calle Cuauhtémoc 179, en el municipio de Corregidora, piden que alguna autoridad los escuche, porque luego de recibir la vacunación con el biológico Pfizer, se quedaron en el olvido y les asegura un "sargento" que es el responsable federal para este sector de la población, que hay mucha demanda y la vacuna de refuerzo podría tardar meses en aplicárseles. La situación es extraordinaria, ya que, por un lado, se convoca a la población que se vacune, que se respeten todas las normas sanitarias y se presume de los millones de dosis aplicadas y para este caso en particular, una persona decide que no se puede dar el refuerzo a las 40 personas mayores de 70 años que ahí viven, entre ellos 28 mujeres, porque hay mucha demanda, cuando son ellos los que viven en situación de vulnerabilidad, por la edad y las posibles comorbilidades que tienen. Mucho se ha señalado el pésimo manejo de la pandemia, la terrible realidad de más de 300 mil muertos, de hogares trancos por la falta del jefe o cabeza de familia por defunción o de familias completas que han fallecido a causa de este virus, muchos padecen aún las secuelas del mal, perdieron empleo o cerraron negocios o empresas y se conoce que el SARS-CoV-2 y su enfermedad la COVID-19, incide con mayor frecuencia en las personas de la tercera edad, la senectud y, en este caso, en el caso de los asilos, es mucho el riesgo para sacar a sus ancianos para llevárselos a hacer cola en condiciones no seguras... ¿Por qué?, es la pregunta. Lo hemos señalado también en este espacio en el que Usted nos presta el favor de su atención que el gobierno federal abre constantemente frentes de confrontación, no acabamos con el desliz diplomático - por llamarlo de alguna manera- contra España y ayer mismo se "abrió fuego" contra el periodista Carlos Loret de Mola, exhibiendo su situación económica y laboral, dejándolo a merced de los sicarios, del crimen organizado que ya lleva cinco colegas asesinados en lo que va del año y 52 durante este sexenio, hay memoria, nombres y apellidos: José Luis Gamboa en Veracruz; Margarito Martínez Esquivel, en Tijuana y Lourdes Maldonado, también de Tijuana, cuando regresaba del velorio de Margarito, y Roberto Toledo de Michoacán, además de Heber López en la ciudad y puerto de Salina Cruz, Oaxaca. Se conoce que solamente se han detenido a dos gatilleros, a ningún autor intelectual, que sigue la impunidad y para acallar es más fácil azuzar contra los medios de comunicación y en este barullo, a la Federación se le olvida que tiene un compromiso con los viejos, con la gente de la tercera edad y los abandona sin la vacuna de refuerzo... porque hay mucha demanda y no pueden designar 40 dosis de AstraZeneca para los habitantes de Luz al Ocaso, ya que un sargento, considera que es mucha la demanda y podría tardan meses en que les llegará y mientras, pues mientras, la vieja receta de ajo y resina, porque en esta pandemia, dicho sea con todo respeto, los responsables no dan pie con bola. (N)

Sábado 12 de febrero de 2022

FUENTES		
ADN: ADN INFORMATIVO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	N: NOTICIAS
ALMX: ALTERNATIVO.MX	EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	PA: PLAZA DE ARMAS
AM: AM QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PI: PODER INFORMATIVO
ALQRO: ALERTA QUERÉTARO	EU: EL UNIVERSAL	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
B: BITÁCORA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	Q24-7: QUERÉTARO24/7
CI: CÓDICE INFORMATIVO	ELQNO: EL QUERETANO	QTV: QUERÉTARO TV
CQRO: CÓDIGO QRO	IN: INQRO	R: REFORMA
CyP: CIUDAD Y PODER	LP: LIBERTAD DE PALABRA	ROQRO: ROTATIVO DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	LJ: LA JORNADA	RQNXN: REQRONEXIÓN
E: EXCÉLSIOR	LDH: LA DE HOY	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA	M: MAGAZINE	VDLS: VOZ DE LA SIERRA
ELL: EN LA LUPA		